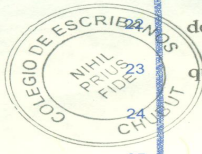




JUAN PABLO ARCIONI
ESCRIBANO
Adscrito Registro N° 62

1 FOLIO NUMERO MIL SIESCIENTOS TREINTA Y UNO. - ESCRITURA NÚMERO
2 SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS. PRIMER TESTIMONIO.- En la ciudad de
3 Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, República Argentina, a
4 catorce de agosto de dos mil veinticinco, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen: por una
5 parte, **Dana Elizabeth GRADENECKER**, con D.N.I N° 34.364.890, argentina, nacida el 13 de
6 enero de 1991 y por la otra, **Rodrigo Antonio MENDONCA**, con D.N.I N° 33.466.780,
7 argentino, nacido 06 de septiembre de 1987, ambos cónyuges, domiciliados en calle Código
8 3276 N° 570, barrio Arenales de esta ciudad. Personas de mi conocimiento. Intervienen por sí y
9 **MANIFIESTAN:** *) Que el día 15 de abril del año 2017 contrajeron nupcias conforme lo
10 acreditan con la partida matrimonial otorgada ante el Registro Provincial de las Personas de la
11 ciudad de Obera, Provincia de Misiones al Tomo II, acta N° 91 del año 2017 la cual en copia
12 debidamente autenticada agrego a la presente matriz. *) Los conyugues acuerdan modificar el
13 régimen patrimonial del matrimonio actual al régimen de separación de bienes conforme lo
14 establecen los artículos 449 y 505 del Código Civil y Comercial de la Nación, que manifiestan
15 conocer y aceptar. *) Que han sido debidamente asesorados que al tiempo de realizar la
16 modificación del régimen deberá anotarse marginalmente en el acta de matrimonio para que
17 produzca efectos respecto a terceros. No teniendo las partes nada que agregar, se da por
18 terminado el acto. LEÍDA Y RATIFICADA, firman de conformidad ante mí, doy fe.- Dana
19 Elizabeth GRADENECKER y Rodrigo Antonio MENDONCA, (puse mi sello) ante mí.- Juan
20 Pablo ARCIONI.- **CONCUERDA** con su Escritura matriz de igual número que pasó ante mí y
21 queda al Folio N° 1.631 del Protocolo corriente que corresponde al Registro N° 62 del Chubut,
de mi Adscripción, doy fe.- Para LOS REQUERENTES, expido este **PRIMER TESTIMONIO**
que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-



JUAN PABLO ARCIONI
ESCRIBANO
Adscrito Registro N° 62

426.HG

CONTINUA EN EL SELLO DE AUTENTICACION N°



SERIE B N° 570114



22

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Septiembre de 2015 ante mi Jefe del Dpto. Jurídico

y Legislación del Registro Civil, se registra el Expte.
Nº 2943-A-25 Esc. Nº 652

..... bajo el nº 256283 378

en CONVENIO MATRIMONIAL DONA ELIZABETH
GRADENECKER y RODRIGO ANTONIO
MENDONES

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivos Libro nº 11, Folio 23 Año 2015
Trámite 24

ELOISA TRACASOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA 095

II	91	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO
Hora: 10:00 -

En Obispo, Misiones
República Argentina, a 15 de Abril
de 2017 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RODRIGO ANTONIO MENDONCA

Edad 29 años, profesión Comerciante estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Comodoro Rivadavia Chubut

domiciliado en C. Rivadavia Chubut Doc. Ident. 33.466.780

Hijo de Antonio MENDONCA

nacionalidad Argentina profesión Comerciante

y de Gisela Fabiana BAUZZONE

nacionalidad Argentina profesión Comerciante

domiciliados en Posedas Misiones

DANA ELIZABETH GRADENECKER

Edad 26 años, profesión Estudiante estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Obispo, Misiones

domiciliada en Obispo, Misiones Doc. Ident. 34.364.890

Hijo de Abel Angel GRADENECKER

nacionalidad Argentina profesión Comerciante

y de Elizabeth Ingrid LENZ ALTMANN

nacionalidad Argentina profesión Comerciante

domiciliados en Obispo, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Felisa GONZALEZ Doc. Ident. 36382.652 Edad 25 años

Estado Soltera Profesión Estudiante Domicilio Posedas Misiones

Elizabeth Ingrid LENZ ALTMANN Doc. Ident. 21.573.087 Edad 45 años

Estado Casada Profesión Comerciante Domicilio Obispo, Misiones

Los contrayentes en relación a lo dispuesto por el Art 420 del C.C. de la Nación, declaran que no presentan oposición matrimonial y que no han opuesto un impedimento matrimonial heidelecta.

Firman los contrayentes y los testigos mencionados.

MENDONCA
Rodrigo
Antonio
CON
GRADENECKER
Dana
Elizabeth
Nota de
Referencia
para el
Folio 110 -
Convención
Matrimonial
Regimen de
Separación
de bienes

[Handwritten signatures and stamps]



MATRA 000
2017
Registro Provincial de las Personas

-Viene del Folio N: 95 - Acto N: 91-

Corresponde al Expte. N: 2943-A-2025-RRP con fecha de Ingreso el 22 de Septiembre de 2025, Segun inscripcion de Convencion Matrimonial de los Sres.: Dana Elizabeth BRADENECKER DNI. N: 34.364.890 y Rodrigo Antonio MENDONCA DNI. N: 33.466.780 - Matrimonio celebrado en Obera - Misiones Escritura N: 652 con Fecha 14 de Agosto de 2025 - Firma la Notaria: Escribano Juan Pablo ARCIANI - Registro N: 62 - Posadas Misiones 24 de Septiembre de 2025. Protocolizado Libro N: 11 - Folio 23-24 - AÑO 2025



[Handwritten signature]
Escribano SOA
Juan Pablo Arciani
Registro Provincial de las Personas